

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaria General de la Asamblea

837. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión EXTRAORDINARIA celebrada el 10 DE AGOSTO DE 2021.

-- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
-- COMUNICACIONES OFICIALES

- --Decreto nº 955 de fecha 9 de agosto de 2021, relativo al cese D. Mohamed Ahmed Al Lal como Consejero de Distritos, Participación Ciudadana, Familia y Menor, cuyo nombramiento se realizó mediante Decreto nº 377 de fecha 13 de diciembre de 2019 (BOME extra nº 42 de 13 de diciembre de 2019) y nuevo nombramiento como Consejero de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.
- Decreto nº 957 de fecha 9 de agosto de 2021, relativo al cese de D. Abderrahim Mohamed Hammu como Viceconsejero del Menor y Familia, cuyo nombramiento se realizó mediante Decreto nº 253 de fecha 4 de julio de 2019 (BOME extra nº 21 de 4 de julio de 2019) y nuevo nombramiento como Viceconsejero de Juventud y Participación Ciudadana.
- Decreto nº 956 de fecha 9 de agosto de 2021, relativo al cese de D^a. Yonaida Sel Lam Oulad, cuyo nombramiento se realizó mediante Decreto nº 22 de fecha 30 de julio de 2019 (BOME extra 27 de 6 de agosto de 2019) y nuevo nombramiento como Viceconsejera de Incidencias y Línea Verde, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

--APROBAR INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 27312/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR-

--APROBAR INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 27311/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR.

--APROBAR INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 27315/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

--AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE SUELO RURAL DE "CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL". EXPTE.: 19404/2019 DE LA DGVU.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 13 de agosto de 2021,
El Secretario del Consejo de Gobierno P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva